

Se realiza la audiencia pública para discutir el nuevo aumento de la luz en Mendoza

06/07/2024



Este viernes, a partir de las 9.30 en el Espacio Cultural Julio Le Parc, se desarrollará la audiencia pública convocada por el **Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE)** donde se discutirá un nuevo incremento de la luz en Mendoza, que entrará en vigencia a partir del mes de agosto.

Para el organismo de control, el incremento debería rondar el 12% en promedio para la tarifa final que pagan los usuarios residenciales.

La audiencia pública no es vinculante, por lo la aplicación de un eventual aumento de la tarifa eléctrica es potestad del Poder Ejecutivo. Así, será el gobernador Alfredo Cornejo quien defina el porcentaje y la fecha de entrada en vigencia del ajuste.

Por otra parte, en esta audiencia pública se discutirá también como se hará la adaptación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD), ítem que desde noviembre pasado se actualiza cada tres meses, siguiendo los parámetros de la inflación.

La tarifa de la luz se compone de tres componentes principales: uno nacional, otro provincial y el restante son impuestos.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/se-realiza-la-audiencia-publica-para-discutir-el-nuevo-aumento-de-la-luz-en-mendoza/>